

CONCURSO

ESCAPARATES

NAVIDEÑOS

2018

SANTOÑA

INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO MUNICIPAL DEL 4 AL
10 DE DICIEMBRE A LAS 14H00.

MÁS INFORMACIÓN Y BASES EN WWW.SANTOÑA.ES

ORGANIZA



Ayuntamiento de Santoña
Concejalía de Festejos y Juventud

COLABORAN



federación
del
comercio



a c e
asociación de comerciantes y
empresarios de santoña



BASES DEL CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2018

El Ayuntamiento de Santoña convoca este concurso un año más dirigido al sector comercial y hostelero local con el fin de incentivar el esfuerzo y la decoración de los escaparates navideños del municipio.

1. El concurso está dirigido a todos los establecimientos comerciales, cualquiera que sea su actividad comercial, y hosteleros de Santoña.
2. Las inscripciones deberán presentarse por escrito a partir del 4 de diciembre y hasta el lunes 10 de diciembre de 2018 a las 14h en el Registro Municipal del Ayuntamiento de Santoña, donde se les facilitará la hoja de inscripción.
3. El participante además de registrar su inscripción deberá enviar una fotografía de su escaparate (en formato digital) al Ayuntamiento de Santoña al email turismo@santona.es. No se permiten retoques en las fotografías enviadas. Las fotografías de los mismos serán publicadas en las redes sociales del Ayuntamiento de Santoña para su promoción entre los habitantes y visitantes.
4. Las fechas de exhibición de los escaparates serán como mínimo las comprendidas entre el 10 y el 24 de diciembre de 2018.
5. Todos los negocios deberán tener visible en su escaparate el cartel que les identifica como participantes del concurso. Dicho distintivo se les entregará en el momento en que realicen su inscripción.
6. Se iluminarán los escaparates como mínimo hasta las 22h30.
7. Los concursantes se comprometen a no modificar sus escaparates durante el periodo en que transcurra el certamen que se inicia oficialmente el día en que finaliza el plazo para apuntarse, el día 10 de diciembre, a las siete y media de la tarde.
8. El jurado valorará las mejores y más artísticas decoraciones navideñas y tendrá en cuenta los siguientes criterios:
 - a. Calidad y armonía
 - b. Modernidad, innovación, creatividad y originalidad
 - c. Iluminación ambiente
 - d. Productos utilizados para los motivos
 - e. Exposición del propio producto
9. Si el jurado lo estimase conveniente podrá declarar el concurso desierto.
10. El concejal de Festejos y Juventud escogerá el jurado que examinará los escaparates de los locales del municipio y premiará con un primer y un segundo premio a los comercios y establecimientos hosteleros con la



Ayuntamiento de Santoña
Concejalía de Festejos

decoración más original, ingeniosa y creativa. También, se tendrá en cuenta la laboriosidad de la propuesta presentada a concurso así como el tiempo y esfuerzo invertido en la misma.

11. Uno por uno, los componentes del jurado valorarán individualmente de cero a diez puntos cada escaparate para sumar posteriormente las puntuaciones que el concursante obtenga de cada uno de los miembros del jurado y, comparando resultados, determinarán el ganador y el segundo premio del certamen en cada categoría (comercio y establecimiento hostelero)
12. El comercio y establecimiento hostelero ganadores recibirán un trofeo del Ayuntamiento de Santoña así como un diploma acreditativo que podrán lucir en sus escaparates. Así mismo, COERCAN y ACES colaborarán con dos tablets y sendas campañas publicitarias en Cantabria TV para los dos ganadores de cada una de las categorías.
13. El comercio y establecimiento hostelero que queden en segundo lugar serán entregados un diploma acreditativo que podrán lucir en sus escaparates.
14. Los participantes de este concurso aceptan expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del jurado.
15. El 24 de diciembre se dará a conocer el fallo inapelable del tribunal que elegirá el vencedor del concurso a través de las páginas de Facebook Ayuntamiento de Santoña y Turismo Santoña y de la app Santoña Guía Oficial.
16. La entrega de los premios se celebrará en el Ayuntamiento de Santoña (se comunicará fecha y hora)

Santoña, 3 de diciembre de 2018
CONCEJALIA DE FESTEJOS



De escaparates por Santoña

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Concurso "Escaparates navideños 2018"

Deseo participar en el Concurso de Escaparates Navideños organizado por la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Santoña.

Plazo máximo de solicitudes las 14h del lunes 10 de diciembre de 2018.

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS			
DIRECCIÓN		DNI	
LOCALIDAD		C. POSTAL	
TELÉFONO		E-MAIL	

DATOS DE LA EMPRESA

RAZÓN SOCIAL		CIF	
NOMBRE COMERCIAL			
TIPO DE COMERCIO			
DIRECCIÓN			
LOCALIDAD		C. POSTAL	
TELÉFONO		FAX	
E-MAIL			

Para participar además del registro de la presente Inscripción se ruega enviar por mail a turismo@santona.es una fotografía en formato digital del escaparate. Dichas fotografías serán publicadas en las redes sociales del Ayuntamiento de Santoña para su promoción entre habitantes y visitantes.

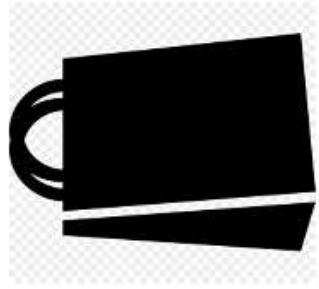
Organiza: Ayuntamiento de Santoña

Colabora: COERCAN y ACES



Concejalía de Festejos y Juventud





De escaparates por Santoña

CONCURSO DE ESCAPARTES NAVIDEÑOS 2018

ESTABLECIMIENTO PARTICIPANTE

Organiza

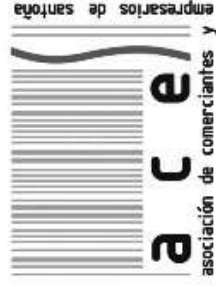


Ayuntamiento de Santoña
Concejalía de Festejos y Juventud

Colaboran



**federación
del
comercio**



empresarios de santoña